



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

OF. N° 018
ANT.: Ley 18.695
MAT.: Invita a Sesión de Comisión
Doñihue, 12 de Marzo del 2012

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A : SEGUN DISTRIBUCIÓN

1.- Teniendo presente la solicitud de los señores Concejales Boris Acuña y Luis Granifo Soto y acorde a lo que establece el titulo III artículo 92 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito citar a reunión de Comisión de Social para el día Miercoles 14 de Marzo del presente año a las 16:00 hrs en Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

2.- Saluda atentamente a Ud.

TEMA

SUBVENCIONES MUNICIPALES A INSTITUCIONES Y
ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ELM /icp
Distribución
Sr. Alcalde
Srs. Concejales de la Comuna
Sra. Carolina Cid Encargada de Organizaciones Comunitaria
Secretaría Municipal